BASES

I CONCURSO DE BELENES ADECOAR

Primera. Objeto

Las presentes bases tienen por objeto regular la convocatoria del **I Concurso de Belenes del Territorio ADECOAR**, destinado a reconocer y premiar los mejores belenes instalados en las localidades pertenecientes al Territorio ADECOAR durante la campaña de Navidad.

El concurso pretende fomentar la participación ciudadana, conservar las tradiciones navideñas y contribuir a la promoción turística conjunta de los municipios participantes.

Segunda. Participantes

Podrán participar las **localidades pertenecientes al Territorio ADECOAR**.

La candidatura podrá ser presentada por:

- Entidad local.
- Asociación cultural o vecinal.
- Comisión de fiestas.
- Parroquia.
- Colectivo ciudadano.
- Grupo de vecinos.

Cada solicitante podrá presentar **un único belén a concurso**.

La participación será gratuita.

Tercera. Requisitos del belén

Los belenes deberán:

1. Estar instalados en una localidad perteneciente al Territorio ADECOAR.
2. Permanecer abiertos al público durante la campaña navideña en horario de mañana y tarde, o asegurando un mínimo que permita su visita.
3. Ser accesibles para su valoración por parte del jurado.
4. Contar con autorización de la entidad responsable del espacio cuando ésta sea necesaria.

5. Ser una creación o montaje realizado específicamente para la campaña objeto del concurso.

Se admitirán diferentes modalidades:

- **Belén tradicional.**
- **Belén monumental.**
- **Belén artístico.**
- **Belén realizado con materiales reciclados o sostenibles.**
- **Belén viviente.**
- **Otras modalidades** que respeten el espíritu de la convocatoria.

No será necesario que el belén represente exclusivamente el nacimiento tradicional, pudiendo incorporar elementos propios de la arquitectura, paisaje, historia o cultura de la localidad.

Cuarta. Inscripción

La inscripción se realizará mediante el formulario habilitado por ADECOAR dentro del plazo establecido en la convocatoria: **hasta el 30/11/2026**.

La inscripción deberá incluir, como mínimo:

- Nombre de la localidad.
- Entidad o colectivo responsable.
- Persona de contacto.
- Teléfono y correo electrónico.
- Ubicación del belén.
- Horarios y fechas de visita.
- Breve descripción del belén.

La inscripción implicará la aceptación íntegra de las presentes bases y deberá remitirse por correo electrónico a: turismo@adecoar.com

Quinta. Criterios de valoración

El jurado valorará los belenes sobre un máximo de **100 puntos**, atendiendo a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Creatividad, originalidad e innovación	20 puntos
Calidad artística y estética del conjunto	15 puntos
Utilización de elementos y técnicas tradicionales	15 puntos
Integración del belén en el espacio y puesta en valor del entorno	15 puntos
Participación vecinal y carácter comunitario	15 puntos
Incorporación de elementos propios de la localidad, su patrimonio o paisaje	10 puntos
Uso de materiales sostenibles, reciclados o de proximidad	5 puntos
Capacidad de atracción turística y calidad de la experiencia de visita	5 puntos
TOTAL	**100 puntos**

Se valorará especialmente que el belén constituya una **experiencia singular vinculada a la identidad de la localidad** y que pueda actuar como elemento de promoción turística.

Sexta. Jurado

El jurado estará compuesto por un mínimo de **tres personas**, designadas por ADECOAR, procurando que sus integrantes cuenten con conocimientos o experiencia en los ámbitos de:

- Turismo.
- Patrimonio cultural.
- Cultura y tradiciones populares.
- Artes plásticas o diseño.
- Desarrollo rural.

El jurado podrá realizar las visitas de valoración **en día y hora que se determinarán**, con el fin de garantizar la objetividad del proceso.

El período establecido para valorar y visitar los belenes por parte del jurado será **del 10 de diciembre al 18 de diciembre de 2026**.

Se podrán realizar fotografías y material audiovisual durante las visitas para su utilización en las acciones de comunicación y promoción del concurso.

Séptima. Premios

Se establecen los siguientes premios, que se corresponden a proveedores de la provincia de Burgos;

🥇 **Primer Premio – Cesta Navidad, Experiencia Enogastronómica, Experiencia Turística, Alojamiento rural o Material navideño, valorado en 1.500 €**

🥈 **Segundo Premio – Cesta Navidad, Experiencia Enogastronómica, Experiencia Turística, Alojamiento rural o Material navideño, valorado en 1.000 €**

🥉 **Tercer Premio – Cesta Navidad, Experiencia Enogastronómica, Experiencia Turística o Material Navideño, valorado en 800 €**

🏅 **Cuarto Premio – Cesta Navidad, Experiencia Turística o Material navideño, valorado en 500 €**

🏅 **Quinto Premio – Cesta Navidad valorada en 200 €**

Total destinado a premios: 4.000 €.

Los premios se entregarán a la entidad, asociación o colectivo que haya formalizado la inscripción.

En caso de que la candidatura sea presentada por un grupo informal de vecinos, deberá determinarse previamente una persona o entidad responsable de la recepción del premio.

Las facturas correspondientes a los conceptos de los premios, deberán ser emitidas a nombre de ADECOAR, por **proveedores de la provincia de Burgos**.

Octava. Número mínimo de participantes

Para que el concurso pueda desarrollarse será necesaria la participación de **un mínimo de cinco localidades**.

Si no se alcanzara este número, ADECOAR podrá declarar desierta la convocatoria.

Novena. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará en un acto público organizado por ADECOAR, preferentemente el **22 de diciembre de 2026** o en fecha y lugar que serán comunicados previamente. El acto tendrá también como finalidad **visibilizar el trabajo realizado por todas las localidades participantes**, con independencia de que hayan obtenido premio.

Décima. Promoción turística

La participación en el concurso supondrá la autorización a ADECOAR para utilizar las fotografías, textos descriptivos y demás materiales aportados por las candidaturas para la **promoción turística y cultural del concurso y del Territorio ADECOAR**, tanto en medios digitales como impresos.

ADECOAR podrá elaborar un **Mapa de Belenes del Territorio ADECOAR**, incorporando las localidades participantes, ubicación, horarios y características de cada propuesta.

Asimismo, podrá difundirse el concurso a través de redes sociales, página web, medios de comunicación, material turístico y otras herramientas promocionales.

Undécima. Compatibilidad con otras actividades

La participación en el concurso será compatible con la organización de otras actividades navideñas en la localidad, tales como:

- Mercados navideños.
- Conciertos y actuaciones.
- Belenes vivientes.
- Cabalgatas.
- Talleres infantiles.
- Actividades gastronómicas.
- Visitas patrimoniales.
- Programaciones culturales.

Se favorecerá especialmente la creación de una **experiencia turística conjunta**, vinculando la visita al belén con otros recursos de la localidad.

Duodécima. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

ADECOAR se reserva la facultad de resolver aquellas cuestiones que puedan surgir durante el desarrollo del concurso y que no estén expresamente contempladas en estas bases.

ANEXO I

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y FICHA TÉCNICA DEL BELÉN

«Pueblos de Burgos que brillan en Navidad»

I CONCURSO DE BELENES DEL TERRITORIO ADECOAR 2026

Entidad organizadora: Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Arlanza (ADECOAR).
Ámbito territorial: Territorio ADECOAR – Comarca del Arlanza y Arlanzón.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: turismo@adecoar.com

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CANDIDATURA

Localidad participante: .....

Entidad o colectivo que presenta la candidatura:

☐ Ayuntamiento / Entidad local
☐ Asociación cultural o vecinal
☐ Comisión de fiestas
☐ Parroquia
☐ Colectivo ciudadano
☐ Grupo de vecinos
☐ Otra entidad: .....

Nombre o razón social de la entidad o colectivo: .....
CIF (si procede): .....
Persona responsable de la candidatura: .....
Cargo o representación: .....
Teléfono de contacto: .....
Correo electrónico: .....
Persona responsable de la instalación y apertura del belén: .....
Teléfono de contacto durante el periodo de exposición: .....

2. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL BELÉN

2.1. Nombre o denominación del belén:

.....

2.2. Ubicación exacta:

- Dirección o emplazamiento: .....
- Espacio donde se encuentra instalado: .....
- Referencia de acceso o indicaciones para llegar: .....

2.3. Tipo de espacio:

☐ Iglesia o espacio parroquial.
☐ Edificio municipal.
☐ Local o sede de una asociación.
☐ Espacio público.
☐ Espacio privado abierto al público.
☐ Exterior / espacio al aire libre.
☐ Otro: .....

2.4. Modalidad del belén:

☐ Belén tradicional.
☐ Belén monumental.
☐ Belén artístico.
☐ Belén realizado con materiales reciclados
☐ Belén viviente.
☐ Otra modalidad: .....

3. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Por todo lo expuesto,

SOLICITA que se admita la presente candidatura al I Concurso de Decoración Navideña del Territorio ADECOAR 2026, bajo el concepto «Pueblos del Arlanza y Arlanzón que brillan en Navidad».

En ....., a ..... de ..... de 2026.

Firma de la persona representante de la entidad

Nombre y apellidos: .....

Firma y sello de la entidad: